

**27544 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Albacete, referente a las listas de excluidos y a la fecha de las pruebas para proveer tres plazas de Analista Programador.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 219 de 12 de septiembre de 1997, se publicaron las bases para la provisión de tres plazas de Analista Programador.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 14 de febrero de 1998, a las diez horas, en el colegio público «Cristóbal Valera», sito en calle Zapateros, número 26.

Segundo.—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don Juan Garrido Herráez.

Suplente: Don Manuel Vasco Jiménez.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.

Suplente: Don Francisco Ortega Martín-Albo.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.

Suplente: Don Juan Valverde Hervás.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Doña María Ángeles Sangregorio Gutiérrez.

Suplente: Don Ramón de Haro Navarro.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Adrián Villalba Agudo.

Suplente: Don Manuel Cantos López.

Tercero.—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a la letra «K», comenzando con don José Javier Lario Mecinas y termina con don Jesús Elías Jiménez Parra.

Quinto.—Que ha sido excluido el aspirante siguiente

Don Luis Alfonso Carrascón Sanz, por no haber ingresado los derechos de examen ni haber justificado encontrarse en situación de paro no subsidiario.

Se concede un plazo de diez días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanaciones.

Albacete, 26 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Juan Garrido Herráez.

**27545 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Albacete, referente a las listas de excluidos y a la fecha de las pruebas para proveer tres plazas de Aparejador o Arquitecto Técnico.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 219 de 12 de septiembre de 1997, se publicaron las bases para la provisión de tres plazas de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 21 de febrero de 1998, a las diez horas, en el colegio público «Cristóbal Valera», sito en calle Zapateros, número 26.

Segundo.—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don Juan Garrido Herráez.

Suplente: Don Agustín Fernández Carrión.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.

Suplente: Don Francisco Ortega Martín-Albo.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don Agustín Tintero García.

Suplente: Don Luis Martínez Bargues.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Don Roque Rodríguez Zornosa.

Suplente: Don Félix Cebrián Belmar.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Sebastián García Candel.

Suplente: Don Luis Martínez Bargues.

Tercero.—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a la letra «K», comenzando con don Juan Miguel López Simarro y termina con doña María Jiménez Gómez.

Quinto.—Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don Gregorio López Santos, por no haber ingresado los derechos de examen ni haber justificado encontrarse en situación de paro no subsidiario.

2. Don Daniel Mancebón Morillas, por no haber ingresado los derechos de examen ni haber justificado encontrarse en situación de paro no subsidiario.

Se concede un plazo de diez días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanaciones.

Albacete, 26 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Juan Garrido Herráez.

**27546 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 140, de fecha 21 de noviembre de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de dos plazas de Guardia de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, y se fijarán en el tablón de edictos de la Corporación.

San Bartolomé, 26 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Óscar Pérez Pérez.

**27547 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 140, de fecha 21 de noviembre de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.